Cómo empezar: Creación de un testamento

¿Qué es un testamento?

Un testamento es un documento firmado para dar instrucciones sobre lo que debe hacerse con los bienes de una persona tras su fallecimiento.

También le permite nombrar un tutor para cualquier hijo menor de edad.

Sin testamento, una ley estatal establece quién recibirá sus bienes en el momento de su fallecimiento.

Requisitos y recomendaciones

Se recomienda nombrar a la persona que debe encargarse de su patrimonio y establecer un fideicomiso para la manutención de los hijos menores.

Usted debe firmar su testamento ante dos testigos competentes. Estos testigos también deben firmar su testamento.

Es muy recomendable que su testamento sea firmado ante la fe de un notario.

Recursos

- •Busque un abogado:
 - VALegalAid.org
 - •VSB.org/Legal-Help
- •Programas en l<u>ínea:</u>
 - •LegalZoom.com
 - TrustAndWill.com

Cómo empezar

- Elabore una lista de sus bienes y su valor (propiedades, pólizas de seguro de vida, planes de jubilación, etc.), así como una lista de sus deudas.
- Elabore una lista de miembros de su familia, otras personas y organizaciones que deberían beneficiarse de su patrimonio.
- Determine quién sería un albacea apropiado, así como un fideicomisario o un tutor para los hijos menores.
- Determine a quién deben distribuirse los bienes.

Nota: Virginia Housing no proporciona asesoramiento jurídico y esta información no debe considerarse como tal. Póngase en contacto con un abogado con licencia si tiene preguntas.